



BOLETÍN

“HUANCA HUILLCA SUYUPA HUILLACUININ”

“HUANCA HUILLCATA CUYASUN QUIQUINCHICTA JINA”
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA
HUANCAVELICA

AÑO 01 JUNIO N° 02

PLAZUELA SAN JUAN DE DIOS S/N TELEFAX 064 - 753420

COMITE EDITORIAL: JOSÉ MARÍA GÁLVEZ PÉREZ, FRANCISCO F. SOLANO RAMOS, JOEL MENDOZA PALACIOS.

DISEÑO: JUAN LAURA ROJAS, JONNY CASO, MIGUEL CAHUANA, EDUARDO CARBAJAL HUARCAYA, VÍCTOR R. QUISPE GONZÁLES.

HUANCAVELICA DIVERSIDAD CULTURAL



Sta. INES ANTIGUA - LAGUNA DE CHOCLOGOCHA



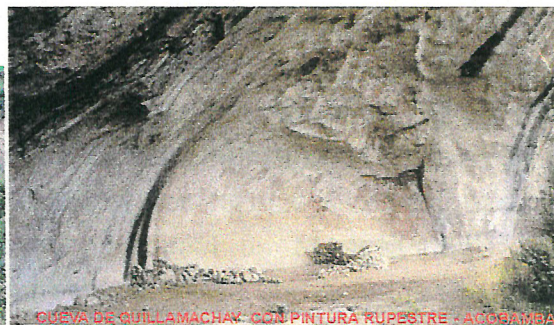
NEVADOS - CASTREJUMIRYANA



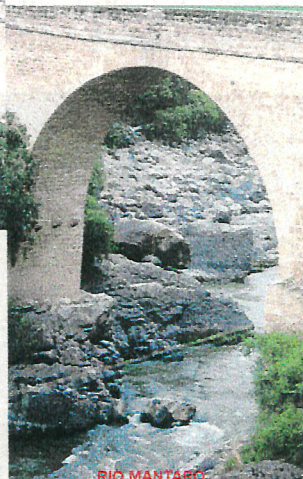
PORTADA RETABLO
CATEDRAL DE HUANCAVELICA



PUENTE DE IZCUCHACA



GUEVA DE GULLAMACHAY CON PINTURA RUPESTRE - AMOGAMBA



RIO MANTARO



GUEVA DE YAMBOMACHAY
ACOSTAMBO



DANCANTES DE TIERRAS



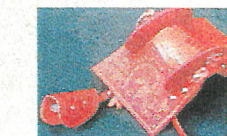
CAMINO ISLA HUAYTARA



AL TAP SURYOR DE SAN DOMINGO



LAGUNA DE WUYTOCC

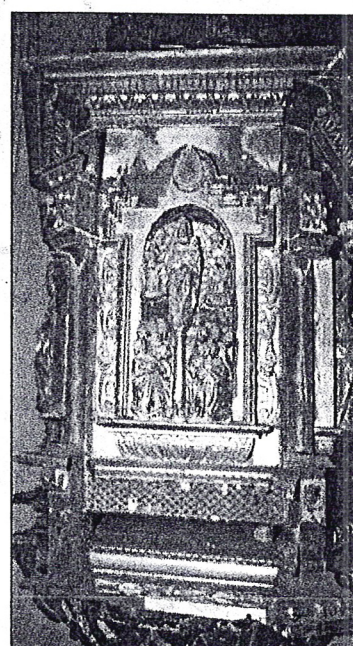
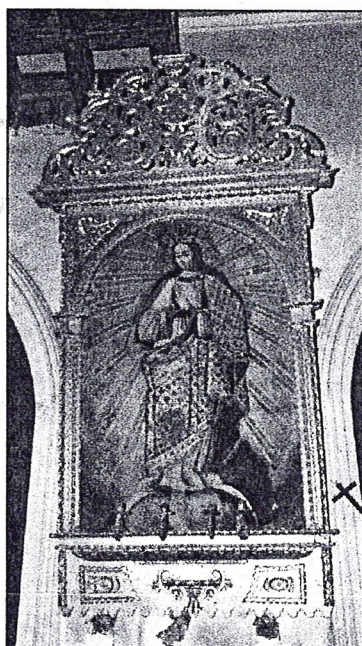
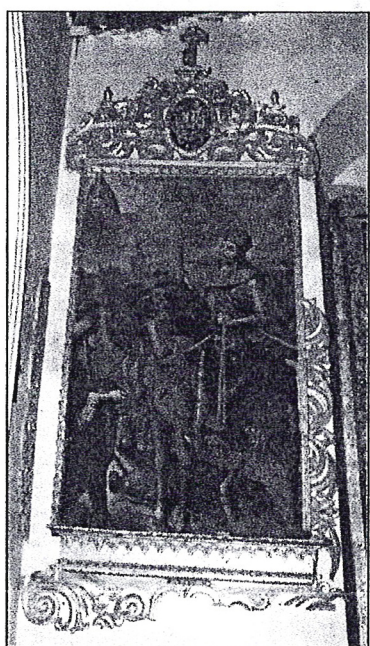


FOTOGRAFÍAS: Arq. JOSÉ MARÍA GÁLVEZ PÉREZ

EDITORIAL

Nos introducimos a la comunidad huancavelicana con nuestro segundo número, donde expondremos temas relacionados con el Patrimonio Cultural, para que la ciudadanía este al tanto y tenga conocimiento en este campo. Nos preocupa además el abandono de nuestro patrimonio monumental: civil, religioso y natural, como también la desaparición de nuestro patrimonio mueble, como es la sustracción de lienzos de los diversos templos, caso San Sebastián y Santo Domingo, que hasta la fecha no tenemos respuesta de las autoridades policiales del paradero de los bienes y de los ejecutores del delito. También, han sustraído bienes muebles en los Templos de Conaica, Huayllay Grande, y otros en el departamento y en el país. El robo de las Custodias de la Catedral de Ayacucho, la Custodia del Santuario de la Virgen de Cocharcas, de valor religioso, histórico, artístico y económico.

Con respecto a la sustracción de las campanas del templo de Santa Bárbara, sabemos que se recuperó una de las campanas, y que paso con la que falta y de los autores del delito, bien gracias. Lienzos y altorrelieves del púlpito, sustraídos del Templo de San Sebastián.



HOMENAJE PÓSTUMO AL ARQUEÓLOGO JOSÉ CAHUAS MASSA (Un Gran e Inolvidable Amigo)

Arql. Francisco Félix Solano Ramos

A su aniversario de un año de fallecido, requiere hacer una reflexión de las experiencias vividas en la ciudad de Huamanga.

Allá por el año de 1973, cuando cursábamos el segundo año de educación superior en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga nos conocimos siendo compañeros de clases. A partir de entonces, comenzamos a estudiar y hacer los trabajos juntos, tanto en la biblioteca como en su cuarto por que él tenía buena cantidad de libros de nuestra especialidad.

A partir del cuarto año de estudios, por iniciativa de José más conocido como "Tito" comenzamos a preocuparnos por la arqueología. Mientras en el salón de clases y en la Universidad existían continuas manifestaciones, polémicas entre grupos estudiantiles, nosotros aprovechábamos para hacer prácticas en el laboratorio de arqueología. Gracias al apoyo desinteresado de nuestros profesores Enrique Gonzáles Carré y Mario Benavides, quienes nos inculcaron y apoyaron en la aplicación de las técnicas y métodos de trabajos de laboratorio y de campo; además, nos proporcionaron bibliografía referente a trabajos de investigación arqueológica.

Nuestra primera experiencia de "Excavación" arqueológica, fue por propia iniciativa, cuya práctica realizamos en el sitio denominado "AQO HUAYQO", ubicado frente al local, hoy, Dirección Departamental de Cultura de Ayacucho.

Al iniciar el quinto año de estudios universitarios por ser los únicos, para entonces, estudiantes con vocación y cierto conocimiento de arqueología, nuestro profesor y maestro Enrique Gonzáles Carré nos invitó a participar en un Proyecto de excavación arqueológica colonial en la casa Ivazeta en Ayacucho, muy decidido y optimista aceptamos integrar el equipo de investigación.

Los trabajos los realizamos, en horas y días libres de estudios incluyendo los días domingos y feriados, entre los meses de junio a octubre de 1976 bajo el asesoramiento y supervisión de nuestro maestro, completándose la elaboración del informe en la primera quincena de noviembre. En este año, nos conocimos con un gran amigo el arquitecto José María Gálvez Pérez, quién colaboro en los dibujos y fotografías del informe. La información que presentamos fue el resultado de un primer experimento de Arqueología Colonial realizado en la ciudad de Ayacucho y a nivel nacional.

Posteriormente, en 1977 trabajamos en el Proyecto Arqueológico de Huari, como Asistentes de Campo, a cargo del Arqueólogo Mario Benavides, ahí adquirimos mayor experiencia.

Culminado nuestros estudios de Antropología Social comenzamos a estudiar Arqueología para lo cual teníamos que hacer animar a cinco estudiantes, y con ello matricularnos en dicha especialidad.

A partir de 1978 "Tito" comenzó a trabajar en el MICTI, sector turismo y yo me hice cargo de Proyecto Arqueológico de Huari, paralelo a nuestro trabajo terminamos de estudiar la especialidad de Arqueología.

A mediados de la década del '80, por motivos de trabajo "Tito" se traslado a Ica y, yo me fui para Huancayo, desde entonces no tuvimos la oportunidad de vernos ni comunicarnos.

Gracias a vuestro amigo José María Gálvez, en el mes de Julio del 2001 me encontré en la Ciudad de Huancayo, quien me manifestó de lo ocurrido con mi amigo "Tito".

Durante su vida de estudiante en los claustros universitarios destacó como uno de los mejores alumnos de la promoción, gracias a la dedicación y responsabilidad en el estudio.

Como persona fue amigable, respetuoso y siempre trataba de ayudar a los demás y, tenía cierta pasión por la música y la cocina.

Las cualidades como profesional se destaca como un aficionado con la lectura, responsable en su trabajo e identificado con la arqueología peruana.

Amigo "Tito", tomaste la delantera muy temprano, sólo te pido, desde lo alto des bendiciones a tu familia, amigos, compañeros de trabajo y a la Arqueología Andina



FOTOGRAFÍA DEL RECUERDO
TREN "MACHO"

ORDENACIÓN EPISCOPAL DE MONSEÑOR ISIDRO BARRIO BARRIO

El 25 de mayo en la Catedral de Huancavelica se Ordeno como Obispo Coadjutor el Monseñor Isidro Barrio Barrio, nuestras congratulaciones y que continúe con la labor Pastoral y con la conservación de nuestro patrimonio religioso de Monseñor Demetrio Molloy Mc. Dermott. Ahora ambos continuarán con la excelente labor en la Diócesis de Huancavelica.

La ceremonia ha sido trascendental e histórica, para la comunidad huancavelicana, es la primera vez que se realiza, la población acudió masivamente a la celebración religiosa de Ordenación Episcopal, participaron varios obispos del Perú, el Nuncio Apostólico y más de sesenta sacerdotes, unos de Burgos, y seminaristas, como también las autoridades de la localidad.

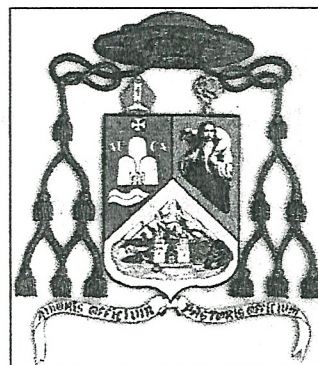
Transcribimos el significado de las Insignias del Obispo:

" Además del Escudo Episcopal, distinguen al Obispo por su Orden y Ministerio,

- La Cruz Pectoral, recuerda al Obispo que debe vivir, según la palabra de San Pablo,

"crucificado con Cristo", y debe anunciar siempre a Cristo crucificado para la salvación de todos (cf. Gál 2,19; 1 Cor 2,2)

- El Báculo, recuerda que el Obispo es ante todo Pastor, a imagen de Jesucristo el Buen Pastor que ofrece su servicio para la unidad. Su solicitud es amar, dar su vida y conducir al pueblo de Dios hacia la salvación.
- El Anillo, símbolo de la unión y de fidelidad, expresa la comunión del Obispo con la Iglesia local que le es confiada y que es "sacramento" de la unión de Cristo con su Iglesia.
- La Mitra, que el Obispo utiliza en algunas acciones litúrgicas, destaca su dignidad al frente de la comunidad cristiana, y su fortaleza en el Señor, para ir al frente del pueblo de Dios en marcha."



ESCUDO DEL OBISPO
ISIDRO BARRIO BARRIO

CUADRO DE PIGMENTOS Y COLORANTES USADOS POR EL PINTOR CUZQUEÑO DIEGO QUISPE TITO

Carlos Cano

Diego Quispe Tito es uno de los pintores más importantes de la escuela Cuzqueña. Activo en el siglo XVII (1611-1681) es definitivo para la formación de la pintura andina con un arte diferenciado de las fuentes europeas. Su estilo se caracteriza por la modificación de los grabados flamencos que le sirven de modelo a los que añade paisajes ideales con gran cantidad de pájaros.

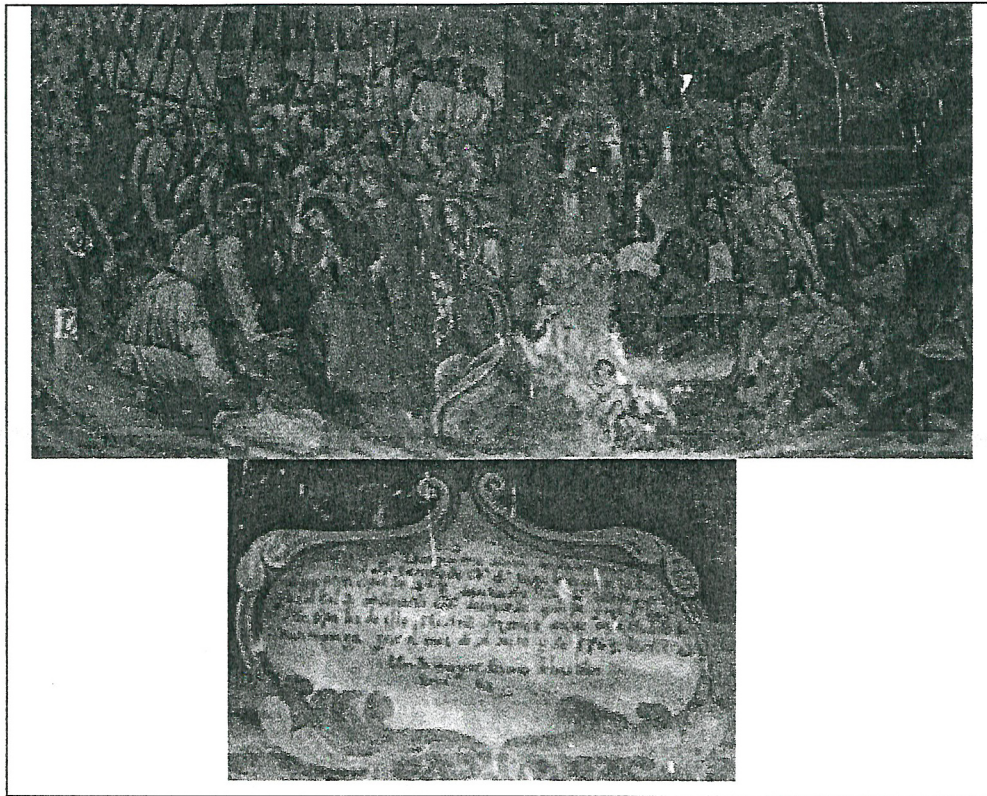
El Museo de Santa Catalina del Cuzco posee un cuadro firmado de Quispe Tito que representa el "Bautismo de Cristo". El análisis realizado en los laboratorios del Instituto Nacional de Cultura del Perú ha dado resultados que a continuación se transcriben y que son el primer análisis químico sobre los pigmentos usados por los pintores virreynales.

- a- Negro de humo origen vegetal
- b- Cochinilla (1) origen animal.
- c- Azul de Prusia
- d- Oxido rojo de Hierro Fe_2O_3

- e- Siena natural $(Fe(OH)_2)$ Goethita.
- f- Sombra natural $Fe_2O_3 + MnO_2 \cdot 2H_2O$ Oxido de manganeso hidratado.
- g- Azurita $Cu(OH)CO_3$ carbonato básico de cobre.
- h- Amarillo indio $MgC_14H_{16}O_{11} \cdot 5H_2O$ Complejo de Magnesio hidrocarburo pentahidratado.
- i- Blanco de plomo $PbCO_3 \cdot Pb(OH)_2$ Carbonato de plomo más hidróxido de plomo.
- j- Blanco de plata Ag_2O Oxido de plomo.
- k- Bermellón Sulfuro de mercurio.
- l- Verde esmeralda $Cu(OH)CO_3$ Carbonato básico de cobre.

Nota

(1) - Gusano que se cría en la chumbera o tuna y que sirve para teñir de rojo. Su nombre científico es "dactylopus confusus". Los indígenas, aún el día de hoy, lo dominan MAGNO, de él dice Monzón Gonzáles lo siguiente: "Tiñen la color colorada con Magno, que es una fruta de unos cardones, y en esta fruta se crían unos gusanos que le llaman los indios magno..."



LIENZO: VÍA CRUCIS, AÑO 1763 (S. XVIII)
UBICADO EN EL TEMPLO DE HUAYLLAY GRANDE

PROTECCIÓN DEL PAISAJE NATURAL

Arq. Ernesto Gastelumendi

Parques Nacionales

Desde hace más de cien años, al crearse el primer parque nacional, el de Yellowstone en los Estados Unidos, se reconoció la necesidad de preservar aquellas zonas del territorio que por sus especiales características geográficas, por su belleza o por constituir el hábitat de la flora y la fauna natural, debían ser conservadas sin alteración alguna.

En el Perú esta tendencia comenzó a difundir en la segunda mitad del siglo XX. Así en el año de 1961, se creó el primer parque nacional: el de Cutervo;

luego se instituyó el Servicio Forestal y de Caza del Ministerio de Agricultura en 1963 y el segundo parque nacional el de Tingo María en 1975; además, el Servicio Forestal se elevó a categoría de Dirección General de Fauna y Flora y se promulgó la reglamentación correspondiente, que define como funciones suyas elaborar planes, programas, proyectos y normas así como coordinar, evaluar, etc., las actividades de los organismos ejecutivos correspondientes.

En la ley vigente se establece que las áreas que a nivel nacional debían ser definidas y súper vigiladas en una u otra forma, son: los "parques nacionales" cuya realidad ecológica y belleza natural deben ser conservadas; las "reservas nacionales" cuyos recursos deben ser usados racionalmente, los "santuarios nacionales" en los que se presta atención a la conservación de flora y fauna naturales y los "santuarios históricos".

Todos estos parques constituyen unidades de un sistema que ha sido denominado Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SINUC). Con esta conveniente previsión se está adelantando la acción que se debe necesariamente realizar para contrarrestar el interminable y caótico crecimiento urbano que da como resultado la formación de "megalópolis", proceso evidente en Estados Unidos y algunos países de Europa; cuyo resultado es que miles de hectáreas del territorio se conviertan en ilimitada costra urbana. Esta saludable tendencia de conservar en su estado natural grandes extensiones del territorio deben complementarse además con la necesaria decisión de

preservar las áreas agrícolas, las que son de vital importancia para el Perú por ser uno de los países en el que el área para el cultivo es muy reducida, sin embargo permitimos que esa limitada superficie vaya desapareciendo en forma continua por causas controlables como son: la erosión natural, los malos hábitos de cultivo y sobre todo el crecimiento urbano ocupando territorios agrícolas, pero además por la tala de bosques, con todo lo cual se está cambiando negativamente las condiciones ecológicas y paisajistas de amplias zonas del país.

Con la creación de parques nacionales y reservas nacionales se asegura que esta acción negativa, no sea total y podamos contar con zonas geográficas, debidamente conservadas en su estado natural. Por otro lado, la protección de las condiciones a nivel regional y con la creación de parques extra urbanos en algunos casos de gran superficie, en los alrededores de las ciudades, como lazo de unión entre el ámbito urbano y el rural o región, se está asegurando la conservación de valores ecológicos y estéticos, necesarios para la vida plena del hombre.

LOS PLAGUICIDAS EN LA SALUD HUMANA

JOEL MENDOZA PALACIOS.

BREVE RESEÑA HISTORICA.

La agricultura andina, desde épocas tempranas estuvo basada en ser una actividad sostenible con el ambiente y el hombre, donde el segundo ideó y perfeccionó complejos sistemas de técnicas agrícolas; el regadío, áreas agrícolas (andenes, camellones), abonos naturales, plantas benignas y fijadoras de nitrógeno: Aliso (*Alnus jorullensis*), Fréjol (*Phaseolus vulgaris*) y plantas repelentes: Molle (*Schinus molle*) y el Tarhui (*Lupinus mutabilis*).

Tras la invasión hispana, esta tecnología es reemplazada por otras no acordes a nuestra realidad geográfica, como instrumentos de labranza; el arado tirado por animales y posteriormente el mecanizado, siendo inadecuados en el cultivo por exponer la tierra a los fenómenos físico-químico y consiguientemente a la degradación de éste.

USO DE PLAGUICIDAS.

La fertilidad natural de las tierras agrícolas es mantenida por el reciclado constante de nutrientes entre los detritos y plantas vivas (Ricklefs, 1998) siendo quebrada el ciclo con la introducción de plaguicidas y fertilizantes, así, desde fines de la década de los 50 e inicios de los 60, la agricultura en el mundo dio un salto espectacular en su producción, debido

a cambios tecnológicos en el uso y función de componentes químicos transformados en abonos artificiales y sucesivamente en plaguicidas y herbicidas.

Reduciéndose la gama de cultivos y provocando dependencia hacia estos compuestos (Álvarez, 2001), con beneficios a corto plazo, provocando que las plagas e insectos desarrollen tolerancia hacia estos compuestos químicos (Ricklefs, 1998).

A éste cambio se le llamó "revolución verde", donde la producción agrícola se orientó al monocultivo e indirectamente al desmantelamiento de las estructuras agrarias nacionales (Álvarez, 2001), desequilibrando la agricultura nativa y consiguientemente perjudicando la salud de los ecosistemas y humana.

Los plaguicidas entre sus componentes incluyen elementos naturales: nicotina y pirotrinos mezclados con productos artificiales; como los organomercuriales (Bromuro de metilo), organoclorados (DDT, Lindanao, Clordano, Dieldrín), organofosforados (Parathion, malathion), insecticidas carbonatados y herbicidas triazínicas. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, se subdivide en cinco categorías: IA (Extremadamente peligroso), IB (Altamente peligroso), II

(Moderadamente peligroso), III (Ligeramente peligroso) y IV (No representan peligro en condiciones normales de uso).

En algunas regiones y países se han establecido moratorias de acuerdo a la Conferencia de Plenipotenciarios, realizado en

Róterdam, Holanda (10/09/98), donde se prohíbe y restringe el uso de estos compuestos químicos (ver cuadro I). Pero los países en vías de desarrollo como el Perú vienen siendo presionados para permitir la entrada y venta de estos productos.

LISTA DE PLAGUICIDAS PROHIBIDOS Y RESTRINGIDOS EN EL PERU

CUADRO I (FUENTE SENASA, 2001)

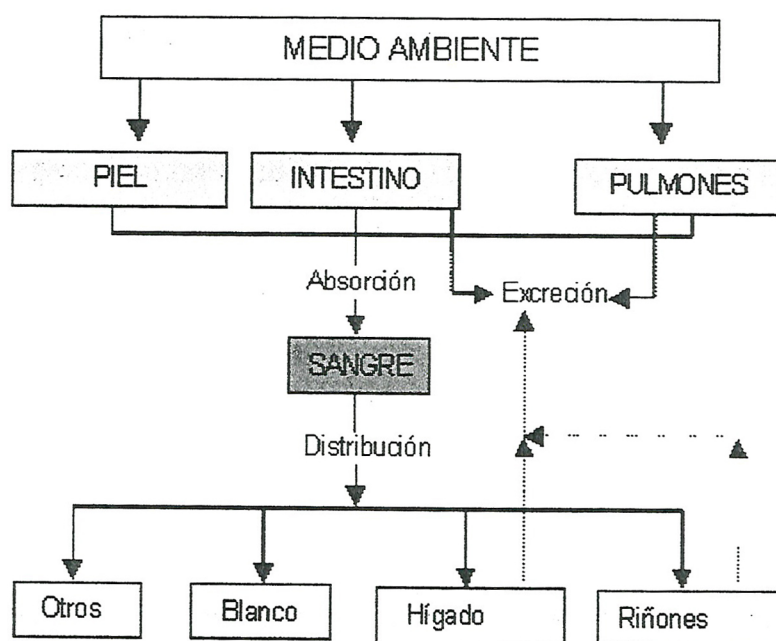
PROHIBIDOS		RESTRINGIDOS	
NOMBRE COMUN FORMULACION	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE COMUN FORMULACION	RESTRICCIÓN
Lindanao	Kuro Wañuchiq	Arseniato de Plomo	Cultivo de algodón
Sulfuramina	Mirex - S	Aldicarb	Cultivo de Papa
Parathion	Folidol 2.5%	Paraquat	Agregando sost. Emetica
DNOC	Selión 615 Ec. Extor - A	Monocrotofos de 400 gr/l.	Cultivo de maíz
Aldrin, Endril, BHC/HCH, Heptacloro, Canferocloro, Toxafeno, DDT, Clordano, Bromuro de Metilo, Captafol, Clorobenceno, Parathion, Monocrotofos, Hexaclorobenceno, Pentaclorofenol, Clordimeform, Compuesto de Hg, Fosfamidon, Dinoseb, Fluroacetamina, Binapacril.			

CONTAMINACIÓN HUMANA.

Esparcidos estos compuestos químicos sobre la tierra agrícola entran en contacto con el medio abiótico y

biótico, y al no ser asimilados por las plantas permanecen estáticos perdiéndose y contaminando (Cicero, 1999), el agua superficial y

subterránea. También acumulándose el tiempo desarrollarán enfermedades en otras partes del ecosistema, como: cáncer, tumores, intoxicaciones impactando de manera colateral en (Ver gráfico I), etc, (Kooplin, 2001), plantas(verduras, frutas, etc.) y ocasionando 20000 muertes y más de animales (carne, leche, etc), y el un millón de casos de enfermedad al hombre que se alimenta de estos, y en año en el mundo (Meyer, 1994).



Metabolismo

Gráfico I: Las rutas que sigue un tóxico (Plaguicidas) en el organismo

MI EXPERIENCIA PASADA

Sr. Florencio Torres Melgar

Un día de la semana del mes de Setiembre del año de 1975, llegué al Anexo de Negrayccasa, a corta distancia del complejo arqueológico de Inca Huasi, y es en 1978 que conocí al Sr. Manuel H. Espinoza Lozano, quién era el encargado de la conservación de los monumentos arqueológicos de Huaytara. Al ver mis aptitudes me encomendó de forma verbal el cuidado de dicho sitio arqueológico, el cual cumplí de acuerdo a mis posibilidades siendo de manera "ad honorem", y sólo con el reconocimiento de credenciales emanadas de la sede nacional del Instituto Nacional de Cultura, por consiguientemente en los años sucesivos me dediqué a dicho cuidado, limpieza y conservación del entorno del sitio arqueológico.

En el tiempo que trabajé fui denunciado por pobladores del lugar a los terroristas, que en aquel tiempo eran la ley en esta parte del territorio, sólo por haber cercado la zona convirtiéndolo en área intangible, estos señores utilizaban el lugar como zona de pastoreo de sus animales destruyendo irreversiblemente el sitio aludido.

El sitio arqueológico de Inca Huasi, del Distrito y Provincia de Huaytara, se ubica en el lado Este y a 3,850 m.s.n.m. En éste sitio existen muchas construcciones, a los cuales se denominan como: Posada del Inca, Acllahuasi, Cuartel General, Plaza Central y el Baño del Inca, al cual se accedía por una gran portada, hoy en día la mayoría de sus estructuras están derribadas, los cuales dirigían a los asientos del baño, que están tallados en una inmensa roca del sillar rosado, ubicado en el centro del curso del río Vizcacha, también cuenta con un acueducto que baja de la parte alta, por donde pasa el camino Inca (Qhapaq Ñan) que viene de Huaytara con dirección hacia Vilcashuaman (Ayacucho). Con la mejora de la carretera Vía Los Libertadores, Inca Huasi gana resonancia entre los visitantes nacionales e internacionales, quienes difunden y mencionan que en nada se puede envidiar a los monumentos arqueológicos del Qosqo.

INDUMENTARIA TÍPICA CHUPQA

Joel Lihua Esteban
Héctor Riveros Hilario

En las Comunidades de los distritos de Yauli, Acoria, Paucara, Huachocolpa y otros del departamento, se mantienen intactas la originalidad y autenticidad de los atuendos típicos, los que caracterizan al poblador huancavelicano por sus hermosas prendas multicolores.

A partir de la intromisión española, la vestimenta inca o quechua, se mezcla con la occidental y con efectividad en la etapa Republicana del país, sufriendo un cambio radical. Actualmente, la presencia de las modas extra andinas y estrafalarias, han desvirtuado las vestiduras originales.

En la descripción de los vestuarios, tanto de varones como de mujeres, se toma en cuenta el origen pre - hispánico y colonial, asimismo las características conocidas por los propios pobladores.

PRENDAS FEMENINAS

La indumentaria femenina varía de acuerdo a la edad (joven y adulta) y estado civil (soltera y casada); diferenciándose en los adornos y colores.

Muchas prendas multicolores son de uso diario y las nuevas son para asistir

a alguna reunión social o las ferias de trascendencia.

Las vestimentas de colores vislumbrantes, adornos de cintas claras y flores silvestres en el sombrero son utilizadas por las jóvenes para llamar la atención de sus pretendientes.

- a. PULLUKUNA PULLU.- Es una manta pequeña que cubre la espalda, como abrigo sujeto de un prendedor; llega hasta la altura de la cintura. Se sabe que es originario de la época pre-hispánica, denominada ANAKU y llegaba hasta la media pierna en forma de capa. Sufrió una serie de transformaciones en la Colonia y posteriormente. Actualmente es más reducida, presentando figuras geométricas, motivos de flora, fauna y culturales, en diseños multicolores. El fondo puede ser negro, plumizo y blanco.
- b. KUTILLA.- Es el chaleco acompañado por la chaqueta, actualmente usan el "monillo" similar a la blusa, de diversos colores, adornos con blondas blancas en el pecho y lentejuelas multicolores. En décadas anteriores se

utilizaban KUTILLA o chaquetas de bayeta negra bordado el pecho y las mangas con cintas y lentejuelas, con forro interior de TUKUYU. El origen probablemente sea europeo, pero sufrió transformaciones adecuándose a las características andinas e incaicas.

- c. WALI Y UKU WALI.- Son faldones que se sujetan a la cintura con el CHUNPI; se le considera como la falda y el color del WALI es negro, confeccionado en bayeta de oveja, actualmente en tela de castilla y otras. Casi al borde de la parte inferior están cosidos trazos o cintas picadas y multicolores que forman el adorno respectivo. Las muchachas solteras usan WALI que les alcanza hasta la altura de la rodilla con adornos de 8 a 10 renglones, mientras las adultas (casadas) usan WALI largas alcanzando hasta las pantorrillas y las cintas picadas de 4 a 5, están cosidas generalmente al centro de la prenda y para las ancianas 1 a 2 cintas casi a la altura de la cintura.

Antiguamente eran abiertas y llevaban en la cintura WEQAW

WATU especie de fajillas multicolores). Su origen podría considerarse a la evolución del AQSU de la sociedad incaica perdiéndose la originalidad hace aproximadamente 100 años atrás. El AQSU era una especie de túnica femenina que cubría desde los hombros hasta los pies y que con el tiempo al mestizarse pasó a ser la pollera andina.

- d. CHUKCHA SINPA.- Es una pequeña cinta de lana de oveja



tejida en color negro, con o sin bordados y lleva muchos RUNPU de diferentes colores en los extremos, con ella, sujetan las cuatro trenzas de los cabellos diariamente, mejorando este arreglo para lucir en alguna ocasión especial

DEPREDACIÓN DEL QUINUAL Y DEL ICHU DURANTE LA COLONIA EN LA VILLA DE HUANCVELICA

Raúl Humberto Pinedo Soto
Edith Yadyra Raymundo Aranda

La Villa de Huancavelica, con motivo de la presencia de los primeros españoles a partir de 1563, en busca del mineral más preciado como fue el "cinabrio" para la extracción en líquido o en caldo del "azogue", así como la presencia de italianos y portugueses, y finalmente con el apoyo informativo de uno de los curacas de la Encomienda de Angaraes, llamado Gonzalo Ñahuincopa; posibilitó el redescubrimiento del mineral en proceso de cateo, toda vez que la existencia del cinabrio, ya eran conocidos por nuestros ancestros para sus actos mágicos religiosos más conocido como el "Llimpi".

Este acontecimiento reafirmó la explotación de las minas de Santa Bárbara, por lo que fue necesario la construcción inmediata de los hornos de fundición para la obtención del azogue, hoy conocido por nosotros como "mercurio"; y para el funcionamiento de estos hornos fue necesario el combustible para la cocción o cochura y/o sublimación del mineral, utilizándose durante los primeros años de funcionamiento el "quinual" o "quinuar" que existían en las riberas del río (Ichu y Disparate, produciéndose de ésta manera la

depredación indiscriminado de este recurso natural hasta su total desaparición, por otro lado, luego del exterminio de este combustible, fue remplazado por el ichu que también se encontraba en el actual asentamiento de la ciudad de Huancavelica, sobrepasando el 1.20 Mts. de altura, combustible que también fue depredado por los mineros españoles, durante 243 años de explotación minera, -por lo que degeneró la ecología de la villa de Huancavelica, así como de sus demás provincias, pese a la existencia de las Ordenanzas Reales para su preservación.

Finalmente, como consecuencia de la explotación minera mercurial en la villa de Huancavelica colonial, se produjo la depredación total del recurso natural como fue el "quinual" o "quinuar", por lo que hasta la actualidad no es posible apreciar su existencia; de igual manera el recurso natural "ichu" o "paja silvestre" sufrió una degeneración en su tamaño de lo que fue anteriormente de 1.20 Mts. aproximadamente, a unos 20 a 30 Cms., hoy en día. Esta explicación de la depredación ecológica nos demuestra la historia, toda vez que durante los 243 años de explotación minera que

vivió Huancavelica, se hicieron uso de millones de toneladas de ichu para la obtención del metal preciado por los mineros españoles como fue el azogue, mineral que sirvió para el proceso de amalgamamiento de los minerales, principalmente del oro y la plata que se explotaron en los diferentes asientos del Virreinato del Perú, fundamentalmente Potosí, por lo que existe una gran deuda histórica-económica - natural hacia el empobrecido Departamento de Huancavelica por parte del gobierno español y el Rey de España, en otras palabras por los españoles.

PITUREROS

Juan Laura Rojas

Vulgarmente llamados así, también músicos ancestrales ejecutores de un instrumento llamado PITU o CONDOR TULLU, herencia que hasta hoy son ejecutados por los llamados pitureros en la zona de Lircay - Angaraes, Huancavelica, Yauli.

INSTRUMENTOS QUE SON EJECUTADOS:

- TAMBOR O TAROLA: Instrumento de percusión que emite alegría o redoble que esta construido de un armazón de bronce o de corteza de árbol, cuero de chivo y soguilla de cabuya.
- LA HUANKARA O BOMBO: Instrumento ancestral utilizado por los Incas, cuya música lleva compás, para así completar la pequeña agrupación de músicos ancestrales de Huancavelica, Ayacucho, y otros departamentos.
- CORNETA DE CUERNO: También llamado SUNIS HUAQRA, instrumento ancestral cuyo nombre es "CORNETA DE CUERNO DE TOROS", que consta de 9 a 12 piezas, que emite un sonido muy triste, melancólico que sirve para acompañar al toro durante su gesta, anunciando lo que va a sucederle en las corridas

**CATÁLOGO DEL ARCHIVO GENERAL HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUANCAMELICA.**

Compilado: RAÚL H. PINEDO SOTO y EDITH Y. RAYMUNDO ARANDA
EXPEDIENTES COLONIALES SIGLO XVII.

LEGAJO N° 02:

- Elaboración de ladrillos para construir nuevos hornos para el azogue 1650.
- Causa criminal contra Juan de Valverde, veedor de la real mina, por haber extraído metales y extraviado azogue 1721.
- Sucesión de 4 indios que como minero tenía el padre difunto 1715.
- Mita de Huancavelica y Provincia de Castrovirreyna 1720.
- Diligencias para proceder al cobro de 700 pesos, que debe Joshep de Urbicain al ramo de azogue de Chucuito. Inventario de la Hacienda el Juncal 1763.
- Documento primordial que hace constar las excepciones y privilegios de Valerio Aucapiña para ser exento de la contribución del real derecho de tributos y demás obligaciones. Don Valerio descendiente de "YNGAS" 1728.
- Marcos Yñiques de Messa, residente en Huancavelica vendió a Juan Enrriquez del Castillo, pólvora y arpilleras, que éste hasta hoy no le paga 1642.
- Registro de escrituras públicas otorgados ante Francisco de Bergara, escribano: en esta Villa de Huancavelica 1752. Figuran algunos acuerdos complementarios al asiento de 1748.

LEGAJO N° 03:

- Diego de Montalvo Manrrique, dejó por 9 años sus indios a Juan Enrriquez de Valenzuela, arreglan ahora cuentas 1683.
- Interrogatorio al indio Juan Bautista, a quien se le hallaron metales 1655.
- Arrendamiento de hornos de azogue por 6 años, hecho por una india, viuda del minero Miguel Peres 1693.
- Mita de Lucanas. El mineraje reclama pagos atrasados 1691.
- Inventario de bienes de Fernando Perales, minero fallecido. 1685.

LEGAJO N° 05:

- Registro de escrituras públicas que pasan y otorgan ante mi Francisco de Basco escribano público, y están aquí las escrituras que los mineros hacen por los 3 quintales de azogue 1591, pueden seguirse la formación de compañías, entre los mineros.

LEGAJO N° 06:

- Francisco de Mispilibar pide su inscripción y reconocimiento como minero, más su provisión de mitayos 1677.
- Remate de metales de azogue, caídos de las minas 1694.

LEGAJO N° 08:

- Investigación sobre la muerte de un indio en la mina, muerto por descubrir labranzas nocturnas clandestinas 1694.
- Remate de la conducción de tres mil quintales de azogue de Huancavelica al Callao 1692.

LEGAJO N° 09:

- Mancomunidad de los mineros de Huancavelica para la producción de azogue 1677.
- Remate del trajín de los azogues, mancomunidad del mineraje con un fulano, avios y préstamos a los mineros 1682 - 1684.
- Sobre el entero de las mitas de Tarma 1695.

LEGAJO N° 10:

- Visita a los asientos de fundición de azogue antes de iniciar la temporada de fundiciones.

LEGAJO N° 11:

- Sobre la receptoría de alcabalas de Huancavelica. El paso de Valentín de Angulo sin registrar el número de sus mulas origina trámite acerca de las cobranzas pertinentes 1762.
- El minero Nicolas de Saravia asentista de Huancavelica, reclama por pago de mitas 1780.
- Deudas de los mineros de Huancavelica con el Estado.

LEGAJO N° 16:

- Autos seguidos por Juan García de la Vega sobre arrendamiento de las minas de azogue a su Majestad 1591.

LEGAJO N° 18:

- Para impedir extravíos de azogue, se provee que todos los arrieros deben registrar al entrar y salir de Huancavelica 1687.

LEGAJO N° 19:

- Sobre la situación de Huancavelica 169...? (situación de las mitas de las minas de Santa Bárbara).

LEGAJO N° 21:

- Visita a los hornos de Chaclatacana y petición de los mineros de no pagar el 2% al buscón. 1641.
- Sobre el derecho a un horno de azogue. 1655.

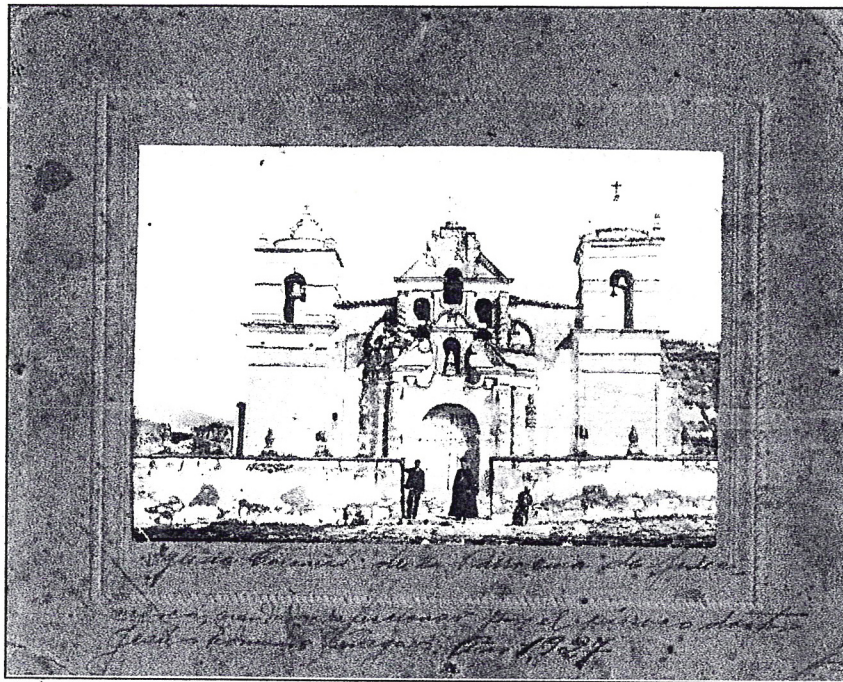
LEGAJO N° 23:

- Visita a los asientos de fundición de Huancavelica 1692.
- Mita a Huancavelica de la Provincia de Lucanas año ¿...?
- Sobre los Veedores de las minas en Huancavelica, sobre si conviene que haya dos 1621.
- Mita de Chumbivilcas a Huancavelica. 1680.
- Visita a las labores de las minas de Huancavelica. Datos que pueden ser de interés. 1679.
- Nómbramiento de autoridades para Huancavelica. 1637.
- Asignación de indios a Huancavelica. 1631.
- Mita a Huancavelica, herencia de una asignación. 1640.
- Tres folios sueltos sobre la mita a Huancavelica. 1697.

Calendario Cívico Religioso del Departamento de Huancavelica del Mes de Junio

Juana María Quispe Gonzáles.

01. Aniversario de Creación del Distrito de Manta, Provincia de Huancavelica (1940-2002)
02. Fiesta del Corpus Christi.
07. Aniversario de la creación del Distrito de San Marcos de Rocchac, Provincia de Tayacaja. (1 981 - 2002).
08. Distrito de Paucarbamba, Provincia de Churcampa. (1946 - 2002).
Aniversario de creación del Distrito de Colcabamba, Provincia de Tayacaja 1946 - 2002.
14. Aniversario de creación del Distrito de San Antonio de Cusicancha, Provincia de Huaytara (1962- 2002).
18. Aniversario de creación del Distrito de Salcahuasi, Provincia de Tayacaja (1987 - 2002).
20. Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Huancavelica. Nuestra primera casa de estudios cumple 12 años de vida institucional, fue creada por la Ley N° 25265 del 20- 06- 90.
Aniversario de creación del Distrito de Mollepampa, Provincia de Castrovirreyña (1955- 2002).
22. Aniversario de creación del Distrito de Santa Ana, Provincia de Castrovirreyña (1962 - 2002).
23. Aniversario de creación de los distritos de Laria y Yauli, Provincia de Huancavelica (1962 - 2002).
24. Fiesta patronal de la Provincia de Huaytara festejando a San Juan.
29. Día de San Pedro, San Pablo y del Papa.



FOTOGRAFÍA DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAPTISTA DE JULCAMARCA, 1927.



FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA DEL ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, EN TOTAL ABANDONO POR EL PODER JUDICIAL.

